

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1080

RESOLUCIÓN 253/2019, de 23 de diciembre, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Araba por la que se declara el cese a petición propia de D.ª María del Pilar Martínez San Martín, como Jefe de Sección Sanitario de Psiquiatría del Centro de Salud Mental de Salburua de la Red de Salud Mental de Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 49/2017 de 20 de febrero de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Araba, se nombró a D.ª María del Pilar Martínez San Martín Jefe de Sección Sanitario de Psiquiatría del Centro de Salud Mental de Salburua de la Red de Salud Mental de Araba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre,

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a doña María del Pilar Martínez San Martín como Jefe de Sección Sanitario de Psiquiatría del Centro de Salud Mental de Salburua de la Red de Salud Mental de Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos a partir del 23 de diciembre de 2019.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personal de la Red de salud mental de Araba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2019.

La Directora Gerente,
EGUZKIÑE DE MIGUEL AGUIRRE.